

PUERTO MONTT, 30 DE JUNIO DE 2011

RESOLUCIÓN EX. N° 3128/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, de 01.12.2007 sobre presupuesto para 2009; La Resolución N° 423 de 16.12.1998, que modifica la Resolución N° 607 de 1996, la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N° 607 de 1996 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantención e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, y de la Resolución N° 423 de fecha 16 de diciembre de 1998, que modifica la mencionada Resolución 607;* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
17	06-06-2011	SERGIO PEREZ SILVA	\$20.000	532010101
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
07	03-05-2011	INSTALPON LTDA	\$87.024	532041001
08	06-05-2011	EMILIO VARGAS Y CIA LTDA	\$271.516	532060101
09	20-05-11	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A.	\$79.968	532070101
10	24-05-2011	JUAN BARRIENTOS LOPEZ	\$7.000	532060401
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
10	01-06-2011	AUTOMOTORA KLEIN LTDA	\$233.000	532060201
11	02-06-2011	SONIA BALLESTEROS CARCAMO	\$33.500	532060201

ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe Cf. Administración
Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT



ORDEN DE TRABAJO N° 08

FECHA : 06-05-2011
SEÑOR : EMILIO VARGAS Y CIA LTDA
RUT : 76.638.410-2
DIRECCIÓN : Antonio Varas 216, Oficina 402
CIUDAD : PUERTO MONTT
FONO : (65) 430253

De acuerdo a vuestra cotización. Agradecere a Ud., realizar el trabajo que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532060101		DEMOLICIÓN Y DESARME		
	1	Levante alfombra	\$ 12.500	\$ 12.500
	1	Retiro piso madera deteriorado	\$ 25.000	\$ 25.000
	1	Retiro estructura piso madera	\$ 20.000	\$ 20.000
		REPARACIONES		
	1	Guías de pino seco aserrado 2x4 placa contrachapado 18mm	\$ 65.000	\$ 65.000
		PAVIMENTOS		
	1	Pegado alfombra existente	\$ 14.000	\$ 14.000
		COMPLEMENTOS		
	1	Reinstalación 1/4 rodón	\$ 14.000	\$ 14.000
		ELECTRICIDAD		
	1	Extracción y reinstalación equipo de calefacción	\$ 15.000	\$ 15.000
	1	Seguridad y herramientas	\$ 12.500	\$ 12.500
	1	Retiro exedentes	\$ 7.500	\$ 7.500
		Costo Directo	\$ 185.500	\$ 185.000
		Gastos Generales 17%	\$ 31.535	\$ 31.535
		Utilidad 6%	\$ 11.130	\$ 11.130
		URGENCIA EMERGENCIA		

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS.-

SUB. TOTAL	\$ 228.165
IVA	\$ 43.351
TOTAL	\$ 271.516

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324

